

## EMBAJADA DE CHILE

Rio de Janeiro, 21 de Septiembre de 1946

Señorita  
Gabriela Mistral  
Monrovia, California USA.

Querida y respetada Gabriela:

Mucho le agradezco su telegrama recibido hoy y tengo la seguridad que ha sido para mí un gran gusto poder haberle sido útil aquí. No le había escrito antes, según le anunciaba en mi cable del 17, porque hemos tenido durante los últimos días todas las preocupaciones relacionadas con el 18 de Septiembre. Este año la Embajada no ha contado con tan apreciable concurso como el del Embajador, y hemos tenido que trabajar mucho para hacer más elásticas facultades con que Dios ha dotado a quienes consideró predestinados para ser funcionarios.

De acuerdo con las instrucciones que Palma me dejó aquí antes de irse, recibí del Ingeniero Fossati la cantidad de Cr\$ 254.797,60 que correspondía a la liquidación de la venta de su propiedad de Estrada da Independencia, en Petropolis. La citada propiedad fué vendida, según me informó el señor Fossati en la cantidad de Cr\$ 265.000.- y la diferencia entre esta cantidad y la que me entregó, corresponde a la liquidación de asuntos pendientes y comisiones relacionadas con la venta, de todo lo cual le remitiré los comprobantes por la vía ordinaria.

Según me informó en mi cablegrama del 17, le remití la cantidad de US\$ 13.500.- por intermedio del Bank of California en San Francisco, la cual al cambio de Cr\$ 19,72, que me concedieron en el Banco del Brasil, asciende a la suma de Cr\$ 266.720.- quedan por consiguiente en mi poder Cr\$ 2.077,60 de los cuales habré que deducir diversos gastos de legalizaciones y otros, y cuyo saldo le remitiré cuando terminemos las operaciones que Palma me dejó encargadas. La orden de pago fué transmitida por carta No. 27.825, de 17 de Septiembre, del Banco del Brasil al Bank of California, San Francisco, a nombre de Lucila Godoy (Gabriela Mistral) residente en el Consulado de Chile en Los Angeles. Me imagino que le será fácil dar orden al citado Banco receptor para que deposite esos fondos en donde Vd. tenga su cuenta.

Palma me dejó también instrucciones para remesarle a México, a nombre de ella, una cantidad aproximada a 450 o 500 contos, que correspondía a otra propiedad que tenían en Petropolis, y que se encuentra actualmente en venta. Me parecería difícil que, efectuada la venta de la citada propiedad, se autorizara la salida de aquí de un fuerte suma en dollars, al cambio oficial, y a nombre de Palma, mediante la gestión de la Embajada de Chile. Previno al Director de la Cartera de Cambios del Banco del Brasil que tendría que pedir su autorización para realizar otra remesa que también correspondería a la venta de propiedades ~~XXXX~~ que pertenecen a Vd., a lo cual se manifestó su mejor buena voluntad. Le ruego decirme, entonces, si Vd. no tiene inconveniente para que proceda en ese sentido, es decir que el dinero cuya remesa me pidió Palma que le efectuara a México, le sea enviada.

[Carta] 1946 sep. 21, Río de Janeiro [a] Gabriela Mistral,  
Monrovia, California [manuscrito] Alejandro Bertrand.

## **AUTORÍA**

Autor secundario:Mistral, Gabriela, 1889-1957

## **FORMATO**

Manuscrito

## **DATOS DE PUBLICACIÓN**

[Carta] 1946 sep. 21, Río de Janeiro [a] Gabriela Mistral, Monrovia, California [manuscrito] Alejandro Bertrand. 2 h. ; 29 cm.

## **FUENTE DE INFORMACIÓN**

[Biblioteca Nacional Digital](#)

## **INSTITUCIÓN**

[Biblioteca Nacional](#)

## **UBICACIÓN**

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile